



ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

Apertura Técnica - Económica que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; correspondiente a la **Licitación No. 918020999-FNP-036-22-AD**, llevado a cabo por el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas, consistente en la obra:

REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT. SINIESTRADOS POR EL HURACAN PAMELA

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00 hrs.** del día **21 de diciembre del 2022** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin, y en apego al **Artículos 27, 43 Y 44 , de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas**; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el **Acto de Entrega-Recepción de las proposiciones Técnica-Económica**, relativas al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firma figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El **ING. MAYOLO LOPEZ VARGAS** Director de Infraestructura, en representación del **ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia del Licitante o su representante legal, que al ser nombrados realizaron la entrega del sobre cerrado de forma inviolable, conteniendo la propuesta Única.

Empresa invitada mediante compranet:





NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

Se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación solicitada para su debido cumplimiento, se revisó el sobre dándose a conocer las observaciones surgidas:

Siendo aceptada la proposición que satisface la convocatoria a la licitación del concurso, la que a continuación se indica con su respectivo importe:

	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	\$676,669.77

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por el participante y autoridad, presente el catálogo de concepto y el programa de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, del licitante cuya propuesta fue aceptada, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de la proposición que cumplió en este acto, conforme a lo establecido en la convocatoria

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de la Propuesta Única y a realizar el acto de fallo el día **22 de Diciembre del 2022** a las **13:00 hrs**, en este mismo lugar.

La presente acta representa el acuse de recibo de la Propuesta Única.





Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. MAYOLO LOPEZ VARGAS DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURACEAPA	
2	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	ING. J. ALFREDO SIGALA MORENO	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura **918020999-036-22-AD**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

